

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Six meses	Un año
Granada...	1.50 p.	4.50 p.	9 p.	18 p.
Provincias...	1.75 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal...	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico...	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Unión Postal...	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Demás países...	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.

Números atrasados de 1 a 5 pesetas

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 37.

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.60 p.	0.15 p.
Idem de espectáculos...	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem financieros o de empresas...	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem mortuorios, línea...	3 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Reclamos, línea...	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicaciones, línea...	100 p.	75 p.	50 p.	25 p.

Quo vadis? GRAN LICOR

Pedirlo en todas partes.

(Marca y Etiqueta registradas)

LOS MEJORES RELOJES

LOS MAS SEGUROS

LOS MAS BARATOS

Únicos con medalla de garantía.

Regulador D. G. I.ª

Se encuentran únicamente en la relojería de Francisco Esteban

Vellid, 11 y 13 Católicos, 30.

Fábrica de Guantes

Acera del Casino, 9

(Entrepuerto)

Gran surtido en guantes de seda e hilo, y últimas novedades en mitones, á precios sin competencia.

BALEARES Y CANARIAS

No hay para qué detenerse mucho en explicar á nuestros lectores la privilegiada situación de nuestras dos provincias adyacentes arriba designadas.

En condiciones estratégicas de primer orden ambas, la una en el Mediterráneo, la otra en el camino que siguen los buques para África y América, son verdaderas joyas codiciadas por todas las grandes naciones.

Poseídas por España, no deberían causar recelos á ninguna potencia dada nuestra debilidad actual; pero el interés es un mal consejero; por eso precisa preocuparnos de tan hermosas posesiones.

Lo que de seguro sería mejor para ellas para España y para las grandes potencias, sería su neutralización diplomática.

España podría declarar francos sus puertos, hacerlas autónomas en lo administrativo y celebrar con ellas ciertos económicos, poniéndolas así en camino de ser emporios del comercio de Oriente y Occidente.

Por tales medios y sin gastos para la Nación, conservaríamos tranquilamente la soberanía de aquellas provincias por las que hoy debemos temerle todo.

Vale más ser previsores que tener que lamentar quebrantos como los que recientemente hemos sufrido.

Una opinión sobre la cuestión de los cambios

El Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, ha emitido su informe sobre la cuestión de los cambios. Las conclusiones más importantes de este dictamen son:

- 1.ª Adopción del patrón oro.
- 2.ª Suspensión definitiva de la acuñación de moneda de plata, desmonetizando la gruesa cuando se considere oportuno.
- 3.ª Creación de un impuesto de timbre sobre los billetes del Banco de España, proporcional á los límites de ampliación, destinándolo á la adquisición de oro para las reservas del Banco.
- 4.ª El Banco de España retirará de la circulación igual suma de billetes que la de los reembolsos para el Tesoro, de los pagarés y demás valores del Estado que figuren en las partidas de descuento á créditos con garantía.
- 5.ª El aumento en la circulación se regulará por la partida de descuentos y préstamos, exclusivamente del comercio y de la industria, para lo cual figurarán en los balances los documentos y préstamos especiales por este concepto, separados de toda operación de tesorería, pagarés u otros valores de Hacienda.
- 6.ª Disminución del número de billetes.
- 7.ª Pagar en oro los derechos de importación.
- 8.ª De la conclusión anterior se desprende que hay que ir necesariamente á la exportación, pero para exportar es preciso que la producción sea barata, y

LOS AMIGOS DE LA PAZ

A principios de Septiembre se celebrará en Ginebra un gran congreso internacional de amigos de la paz, contando con la hospitalidad del Municipio de aquel importante centro de la industria y de la navegación de Escocia.

Será presidente del congreso el lord provosto de Ginebra, y se han ofrecido vicepresidencias á Mr. Beernaert, ex presidente del Consejo de Ministros de Bélgica y representante de esta Nación en la Conferencia de La Haya; á don Arturo Marcoartú, y á M. Frederic Passy, ex diputado parisiense y miembro del Instituto de Francia.

Se cree que el Sr. Marcoartú trate la cuestión de Gibraltar, y que, en consonancia con la teoría que siempre sostuvo en el Senado y en varias conferencias en España y en el extranjero, pida la neutralización del Estrecho de Gibraltar.

Interesadísima España en el mantenimiento de la paz, debe mirar con verdadera simpatía reuniones como la que se anuncia, las cuales, aunque no ofrezcan resultado inmediato, contribuyen á aquel fin, moviendo la opinión en el sentido de tan hermoso ideal.

Un alma del purgatorio

Leemos en un periódico de Pontevedra:

«El hecho que vamos á relatar es rigurosamente histórico y acaba de suceder en la parroquia de Goyán, distrito municipal de Tomiño.

La vecina de la expresada parroquia María Rodríguez Sobreira, venía desde el día 10 del actual experimentando casi todas las noches un susto soberano, de esos que son capaces de poner á uno los pelos de punta.

Apenas la infeliz mujer, que vivía sola en su domicilio, apagaba el candil y se metía en la cama, una voz lúgubre resonaba junto á una de las ventanas de su casa.

La primera vez asomóse á la ventana la María Rodríguez para enterarse de qué era aquello, y si no se agarró de pronto á una perilla del catre, hubiera caído redonda.

Por la parte exterior alzabase una forma blanca, que agitaba acompasadamente los largos brazos.

Aquello era un alma en pena: con acento quijumbroso, el horrible fantasma comenzó á lamentarse de lo mal que lo estaba pasando en el otro mundo, porque la mencionada vecina no repartía con su hermana Isabel un legado que su hermano Generoso le había dejado al morir, y no se aplicaban misas ni otros sufrágios por su alma.

El aparecido, pues, era el propio Generoso en persona.

La infeliz víctima de aquella espeluznante visión se pasó una noche divertida. Pero con los albores del día y un rosario de quince decenas que estuvo rezando, creyó que su difunto hermano se quedaría muy contento.

A la noche siguiente, y las sucesivas, el alma en pena volvió á plantarse en la ventana de su hermana y á lanzar aquellos lamentos desgarradores.

Los vecinos de Goyán comenzaron también á alarmarse con aquellos ayes y aquella visión, y ya no había en toda la parroquia quien se atreviese á salir de casa de noche, ni á sacar las narices de debajo del dobladillo de la cama.

La hermana del difunto no sabía ya á qué santo encomendarse, no queriendo soltar tampoco los cuartos del legado, con la esperanza de que su hermano se apaciguase á fuerza de Padrenuestros, que no cuestan nada.

Pero, en esto, intervino la benemérita del puesto de Tuy.

Y, en efecto, cuando el fantasma se hallaba en lo mejor de su inspiración, un guardia le cogió por el habito, tiró de la manta, y...

El difunto no era tal difunto. Era la...

propia hermana de la María Rodríguez, que envuelta en una sábana, no había ideado mejor medio de que su hermana le diese la mitad del legado del fallecido.

El sainete terminó en la cárcel de Tuy, á donde la pareja de la guardia civil condujo á la fantasma falsificada, á disposición del juez de instrucción del partido.

Sin amor ¿qué es la vida? El mundo yerto aparece desierto.

En vez de amenos prados, solo abrojos miran los tristes ojos....

Y en desabrida calma,

sin dicha, ni esperanza, ni deseo,

se estrecha el corazón, se nubla el alma.

Amemos pues, amemos

que el tiempo ante nosotros

con pie veloz se aleja

y pesares nos deja....

Solo en los brazos del amor divino

se mira sin horror la negra tumba

y sembrado de flores el camino.

F. MARTINEZ DE LA ROSA.

INTORES CÉLEBRES

Gerardo Daw



Un charlatán distribuyendo sus drogas.

El asunto de este cuadro lo vemos todos los días en las principales plazas públicas de las grandes capitales.

Consiste en un individuo que, en pie sobre una mesa, charla por los codos á fin de propagar un específico, ó vender objetos que, al no ser valorados con gracias mentiras, quedarían arrinconados para siempre en sus almacenes.

La escena representada en este dibujo, pasa en la plaza de una pequeña población de Holanda, delante de la puerta de un fiador. Asomado á una ventana del mismo, situada á espaldas del charlatán, se ve al pintor D. W., con la paleta en la mano, estampando en el lienzo el bullicioso grupo de la plaza.

La pintura descrita fué hecha sobre madera y se halla en la galería de Munich.

Tiene 3 pies, con 4 pulgadas de alto por 2 7 de ancho.

Granada al día

El cura de Locubín.

Según noticias que anoche á última hora circulaban, el lunes próximo serán puestos en capilla los reos del crimen de Castillo de Locubín, Julián Anguita García y Cándido García Castillo, y al siguiente día serán ejecutados dentro de la cárcel, con arreglo á la nueva ley, á cuyo efecto se han dado ya las órdenes para que vengan los verdugos de Sevilla y Madrid.

Dentro de breves días llegará á Granada, remitida por la casa Huret ingénieur des arts et manufactures de Paris, la maquinaria para la instalación de una fábrica de instrumentos de Medicina, Cirujía, Física y Química, y toda clase de aparatos de precisión, que se instalará en esta ciudad, por su propietario, don Juan E. Tomé.

La instalación de dicha industria creemos que viene á beneficiar á los señores médicos y catédricos de Granada y de otras provincias.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Encarnación Bocanegra, para el inteligente mecánico D. Juan E. Tomé.

El matrimonio se verificará en el próximo mes de Septiembre.

Desde el Círculo Católico de Obreros al Zacatín, se le extraviaron 50 pesetas en dos billetes de 25 á un individuo

que los llevaba para cambiarlos y al que la pérdida le causa un gran perjuicio.

Se ruega á quien lo haya encontrado se sirva pasar por esta redacción, donde se le dará el nombre y señas de dicho individuo.

La Junta de Gobierno del colegio de médicos ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente: don Eduardo García Duarte.

Vocales: primero, don Enrique Pérez Andrés; segundo, don Juan de Dios Simancas; tercero, don Antonio Méndez Velasco; cuarto, don Eduardo Palomares; quinto, don Juan de Dios Peinado; sexto, don Rafael García Duarte; séptimo, don José Rus Caballo.

Secretario general, don José de Paso y Fernández Calvo.

Contador, don Diego Godoy y Rico.

Tesoroero, don José López Martín.

Entrada de pleitos.

Durante la última decena se han recibido en esta Audiencia territorial los pleitos siguientes:

Juzgado de Audujar.—Don Baldomero González Alvarez, con doña Luisa Serrano y Serrano, viuda de don Eduardo León y Llerana: reivindicación.

Merced (Málaga).—Don Juan de la Rosa Espejo y Delegado, con don Felipe Ballarta García: reclamación de cantidad.

Sagrario (Granada).—La sociedad Martínez hermanos, con la compañía de los ferrocarriles andaluces: cobro de cantidad.

Archidona.—Don Manuel Pavón Gil, con la compañía de los ferrocarriles andaluces: cobro de cantidad.

Jáen.—Don José García Verdejo, con don Pascual Lara Nieto: desahucio.

Cámpido (Granada).—Don Antonio López Huertas, con doña Enriqueta y doña María Luisa Padilla Rada: pobreza.

Merced (Málaga).—Doña Augustas Montes Martín, con don Juan Casamo como marido de doña Faustina España García: cobro de pesetas.

Cámpido (Granada).—Doña Blanca y doña Dolores Porcel y Quirol, con don Juan María de las Heras: nulidad de apremio para la exacción de costas.

Jáen.—Don Felipe Herrador Caballero, con don Francisco Alcántara Higuera: desahucio.

Alcalá la Real.—Don Dionisio Pérez Torrebejano, con don Francisco López Cuencas: interdicto de recobrar, hoy incidente de impugnación de costas.

Las exenciones.

Por el ministerio de la Gobernación, de conformidad con el acuerdo de la Sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, se dispone lo siguiente:

1.º Los mozos que disfrutan exención del servicio militar activo, como comprendidos en los arts. 83 y 87 de la vigente ley de reclutamiento, tienen derecho á alegar en el acto de la revisión de cada año las que les hubieren sobrevenido con posterioridad á la última revisión, tramitándola en la forma que preceptúa el art. 100 de la ley.

2.º Los reclutas excedentes de cupo, á los que sobreviniera alguna exención de las que determina el art. 149 de la ley, la alegarán ante el jefe del depósito á que pertenezcan, en el término de diez días, siguientes al de haber tenido conocimiento del interesado del suceso que la motiva, poniéndola el citado jefe en conocimiento de la autoridad superior militar del distrito para designación del juez instructor, continuando después la tramitación del expediente en la forma que prescriben los artículos 75 al 80 inclusive del reglamento de 23 de Diciembre de 1886, y los que fueren declarados soldados condicionales, quedarán sujetos á las tres revisiones que ordena el artículo 90 de la ley.

3.º La presente disposición deberá tener cumplimiento en el actual reemplazo.

Provisión de escuelas.

El Sr. Rector de la Universidad ha formulado la siguiente propuesta para proveer las escuelas anunciadas á concurso de ascenso en 3 de Abril último:

Para una escuela de niños de Granada, don José Gómez Dávalos y para otra de Almería, don Francisco Espejo Casanova, dotadas con el haber anual de 2.250 pesetas.

Para la de Motril, don Ramón Martínez Suarez, con 1.650.

Para la del hospicio de Granada, don Emilio de Blanca y Cobos, con 2.000.

Para la de Huercal-Overa, don Andrés Muñoz Garrido y para una auxiliaria de Málaga, don Francisco Gutiérrez Aldana, con 1.375.

Para la escuela de Caniles, don José

Pérez Palma; para la de Estepona, don Ramón Gil Romero; para la de Torroza, don Diego Ariza Alcobia; para la de Casaraburiela, don Manuel Cambosés Garrido; para la de Alhórn de la Torre, D. Birtolomé Tosé Castillo; para la de Guacín, don Amós Ramos Rivero; para la de Lubrín, don Lorenzo López del Prado; para la de Valle de Aldalgis, don Manuel García Ledesma; para la de Periana, don Pedro Sánchez Ruiz; para una de Pozo Alcón, don Juan Bautista Sus y Mas; para otra de Pozo Alcón, don Tomás Pérez Bragado; para una auxiliaria de las de Jaén, don Angel Rivas Miñano y para otra de Adra, don Antonio Martínez Aznaga; todas con 1.100 pesetas.

Se ha enviado al Gobernador civil de Jaén el título de practicante de medicina expedido á don Francisco Molina Marín, para su entrega al interesado.

Dicen de Avila que el señor Sagasta, como siempre, pasará el verano en aquella población.

La empresa férrea establecerá trenes de ida y vuelta para el regreso de Avila á Madrid.

El Banco de España ha revocado la orden mandando retirar de la circulación los billetes de 500 pesetas, emisión de 1.º de Enero de 1884.

El doctor Pulido, cuya labor en la Dirección general de Sanidad va siendo provechosa, ha sometido á la aprobación del ministro de la Gobernación dos proyectos de decreto, relativo el uno á la higiene de los edificios públicos, y el otro haciendo obligatorio declarar las enfermedades infecciosas, y la desinfección en estos casos.

Más billetes falsos

Circulan billetes falsos del Banco de España. Son de 50 pesetas y llevan el busto de Querquedo, pertenecientes á la emisión de 25 de Noviembre de 1899.

Nuestro corresponsal en Churriana, nos dice que en este pueblo se ha recibido con gusto el nombramiento de juez municipal á favor de don B. rabé Agrela Morente, por ser persona en quien concurren las más estimables condiciones de probidad y rectitud.

Comisión provincial

Sesión de ayer.

La presidió el Sr. Díaz Palomares y asistieron los señores Díaz Rogés, Moreno, Pérez, Rodríguez Aguilera, López del Hierro y Gómez Ruiz.

Se acordó:

Celebrar en el presente mes seis sesiones, los días que sigue el vice.

Informar al Gobernador civil en una reclamación formulada contra el reparto vecinal confeccionado por el ayuntamiento de Ferrolera.

Que el director del hospital de San Juan de Dios y el maestro fontanero informen lo que estimen oportuno en una instancia de D. Emilio Merino Salas.

Declarar la responsabilidad personal de los concejales de los ayuntamientos que adeudan cantidades á la provincia.

Autorizar al director de Obras públicas provinciales para que forme el presupuesto de las obras necesarias en la carretera de Granada á Dilar.

Que ingresen en el hospicio Joaquín Moreno Aguilera y Andrés Fernández.

Comunicar con multa de 25 pesetas por no haber enviado balances á los ayuntamientos de E-filiana, Jerez, Desheras de Guadix, Dólar, Huélagor, Gor, Guadix, Lúgros, Marchal y Cortes y Guadix.

Que se instruya expediente para averiguar ciertos hechos escandalosos que se dice realizados en una sala del hospital de San Juan de Dios, y las deficiencias que parece existen en el servicio interior del establecimiento; se le advierte al director que no puede imponer correctivos á los enfermos, sin previo acuerdo del diputado visitador, y que debe acatar y cumplir las órdenes emanadas de todos los diputados provinciales.

Un periódico inglés hace el siguiente curioso cálculo:

«Sumando todas las cantidades gastadas en la guerra sudáfricana, se llega á las siguientes conclusiones: La guerra cuesta á Inglaterra 50 millones de f ancos cada semana, ó sea 7.125.000 al día, 297.619 por hora, 4.360.30 por minuto y 71.30 por segundo.»

Pues que siga, que siga con la guerra la Gran Bretaña.

A ese paso, dentro de poco, va á tener que andar pidiendo para un panecillo.

¡Me alegraré, para que aprenda que la avaricia rompe el saco!

EUGENIO LEBÓN Y COMP. — FÁBRICAS DE GRANADA

GAS.

Instalaciones de alumbrado y calefacción por cuenta de la Empresa, no haciendo el consumidor más desembolsos que el importe de los aparatos y mecheros.

Con el mecherero Auer, se obtiene la luz más barata que se conoce en el día.

La cocina de gas es limpia, económica y cómoda, con su uso se obtiene mejor alimentación en las comidas, por su cocción uniforme.

El contador automático, resuelve el problema del alumbrado y calefacción en la clase humilde.

Venta y alquiler de toda clase de aparatos de alumbrado y calefacción. Encendedores automáticos de varios sistemas.

Instalaciones mixtas de gas y de electricidad, obteniendo el máximo de luz con el mínimo de economía.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas, en la misma fábrica.

Centro de avisos y venta de aparatos, Acera del Casino 35.

ELECTRICIDAD.

Con el uso racional de los contadores de energía, gasta el consumidor lo que quiere, teniendo tantas luces le convengan para su mejor servicio, y obteniendo así un alumbrado cómodo y económico.

Instalaciones, aparatos y lámparas a precios económicos.

Para casos especiales, lámparas fijas y conmutadas por un tanto mensual. Las instalaciones en estas condiciones, las pone la empresa por su cuenta, no teniendo el consumidor que hacer más desembolso que el importe del aparato, cristalería, lámpara y portalamparas.

Servicio completo y seguro del anochece al amanecer.

Partido judicial de Martos.—Fuensanta, don Cándido Lara Molina; Higuera de Calatrava, don Gabriel Vallejo Porcuna; Jamilena, don Laureano Barranco Pérez; Martos, don Joaquín Ruiz Bueno; Porcuna, don Camilo Cobos Parrón; Santiago de Calatrava, don Antonio Cuenca López; Torredonjimeno, don Miguel Serrano Anguita; Valdepeñas, don Francisco Madero Lendines; Villardondardo, don Juan Antonio Gómez Fernández.

Partido judicial de Mancha Real.—Albánchez, don Juan Fernández Muñoz; Béznar, don Vicente Aznar López; Garcías, don Juan Angel Villamor Sánchez; Jimena, don Sebastián Lozano Loarte; Jódar, don Luis Blanco Latorre; Mancha Real, don Gregorio Sánchez Rodríguez; Pegalajar, don José Cabanillas Chica; Torreguadrada, don Cipriano Moral Delgado; Torres, don Francisco Almesa Navas.

Partido judicial de Orcera.—Betaé, don Agustín Ruiz Romero; Génave, don Nicolás Salido Ruiz; Hornos, don Pablo Rodríguez Campos; Lapuerta, don Francisco Palafón Niño; Orcera, don Narciso Galera Rodríguez; Pontones, don Francisco Muñoz Martínez; Santiago de la Espada, don Antonio Millán Muñoz; Segura de la Sierra, don Julián Blanco Aguilar; Siles, don Eduardo Rico González; Torres de Albánchez, don Juan Vicente Díaz García; Villa Rodrigo, don Lucio Romero Poveda.

Partido judicial de Ubeda.—Rus, don Carlos Berbesto Martínez; Canena, don Gaspar Godoy Reyes; Sabote, don Manuel de la Torre; Torreperogil, don Andrés López Madrid; Ubeda, don Angel Fernández Albandor.

Partido judicial de Villacarrillo.—Beas de Segura, don Juan Frias Calvo; Chiclana, don Luis Labrador Martínez; Castellar, don Fernando Albánchez Gallejo; Fernatort, don Francisco Rodríguez Ledesma; Sorihuela, don Francisco Medina Montoro; Santisteban del Puerto, don Enrique Salas Mata; Villacarrillo, don Juan Rasgado Soto; Villanueva del Arzobispo, don Pedro Martín Bueno.

Partido judicial de la Carolina.—Aldea Quemada, don Cayetano Vadillo Morales; Arguilloles, don Nicolás Ferrán Caillex; Baños, don José Barco Navío; Bailén, don José Gutiérrez Rodríguez; Carolina, don Emilio Verdejo Latorre; Carboneros, don Sebastián Rodríguez Albar; Guarroman, don Leopoldo Castaño; Navas de San Juan, don Juan Eustaquio Parrilla; Santa Elena, don Jesús Aranda Navarro; Vilches, don Melitón de la Torre García.

Partido judicial de Cazorla.—Cazorla, don Aurelio Laines López; Hinojares, don Gumerindo Sánchez Herrera; Huesa, don Quintín García del Río; Truena, don Pedro N. Francisco Pelegrín; Peal del Becerro, don Consuelo Oliver Andrea; Pozo Alcón, don Marcos Moreno Segura; Quesada, don Jaime Palop Sánchez; Santo Tomé, don Felipe Angulo García.

Partido judicial de Baza.—Baza, don Julián Sanz Tauste; Begijar, don Pedro Garate Martínez; Ibros, don Manuel Rus Ríos; Jabalquinto, don Diego Gay Garrido; Lúpion, don Antonio J. García Rodríguez; Torreblascopedro, don Antonio Isaac M. nte; Villargordo, don Miguel Moreno Jiménez.

Partido judicial de Alcalá la Real.—Alcalá la Real, don Pedro Pineda Benavides; Alcaudete, don Telesforo Alierte Sarmiento; Castillo de Locubín, don Miguel Granda Roldán; Frailes, don José Garrido Ortega.

Partido judicial de Andújar.—Andújar, don Juan Vicente Ramírez Artillerio; Arjona, don Antonio García García; Arjonilla, don Angel García Bejerano; Cazalilla, don Ramón Paños Martínez; Escacuel, don Fausto Ortega Cuenca; Espeluy, don Antonio Troyano Moya; Higuera de Arjona, don Vicente Pancorbo Medina; Lopera, don Pedro Revuelta Alcalá; Marmolejo, don Juan María Alcalá Ortiz; Mengibar, don Antonio García Carrillo; Villanueva de la Reina, don Bernabé Casado Cobo.

Partido judicial de Huelma.—Bélmex de la Moraleda, don Blas Arias Rodríguez; Carhelejo, don Joaquín Ruiz Muñoz; Carches, don Cristóbal Almarzán Aranda; Cabra del Santo Cristo, don Manuel Molina Abril; Cambil, don Felipe Ortega Raya; Campillos, don Juan Rada Ruiz; Huelma, don Francisco Gerhard Núñez; Noalejo, don José Gutiérrez Ardal; Solera, don Juan Moreno.

Partido judicial de Jaén.—Jaén, don Mariano Caro Gómez; Fuerte el Rey, don Elías Castro Pérez; Los Villares, don Francisco Alcalá Molina; La Guardia, don Luis Ruiz Ferré; Torre del Campo, don Gonzalo Guirado Quesada.

Partido judicial de Linares.—Linares, don José Entrena y Alba.

proposición que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal; cuyo acto tendrá lugar el día 12 del corriente mes a las nueve de su mañana.

Granero número 2, 276'80 pesetas; número 5, 270; número 7, 181'60; número 10, 275'60.

Delegación de Hacienda.

Pagos para hoy.

A don Francisco Montosa, don Juan Madroñal, don Luis Rodríguez, don Ildefonso Valero, don Francisco Sánchez, don Francisco Cobos, don Anastasio Mojares, don José Marín, don Francisco de Paula Góngora, don Juan de Dios Peinado, don Antonio Morales, don Vicente Arteaga, don Juan Ollero, don Francisco J. Sánchez, don Juan Quesada, don Miguel Serrano, don Francisco Carmoña, don Fernando Pérez del Pulgar, jefe de telégrafos, administrador de loterías número 2, habilitado de los maestros de Albuñol y depositario pagador.

Cárcel de Audiencia y correccional.

Movimiento de personal habido en el expresado establecimiento durante el mes anterior:

Existencia de reclusos en 1.º de Junio, 220; existencia en 1.º de Julio, 181.

Distribuidos en esta forma: A disposición de la Audiencia, 66; a la de los Juzgados, 23; a la de la Dirección general, 6; a la del Gobierno civil, 24; cumpliendo arresto mayor, 14; idem prisión correccional, 48. Total, 181.

Por los siguientes delitos: Abusos desonestos, 2; allanamiento de morada, 3; atentado y disparo, 3; atentado, 11; atentado y lesiones, 1; agresión a fuerza armada, 1; asesinato frustrado, 1; disparo, 15; disparo y lesiones, 22; estafa, 2; homicidio, 34; heridas a agentes, 1; lesiones, 24; hurto, 35; parricidio, 2; robo, 16; tentativa de robo, 5; violación, 1; tentativa de violación, 1. Total, 181.

Bienes de los ayuntamientos.

La Gaceta publica una real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros dictando reglas para la venta, adquisición y permuta de bienes inmuebles por los ayuntamientos, y deslindando las atribuciones de los ministerios en los asuntos de dicha clase.

Entre otros particulares, se dispone, que corresponde entender y resolver al ministerio de Hacienda en todos los expedientes que se refieran a venta ó permuta de los bienes que los ayuntamientos posean, con destino al aprovechamiento común.

También corresponde al ministerio de Hacienda el conocimiento y resolución de incidencias en los asuntos relativos a los contratos que los ayuntamientos intenten celebrar sobre aquellos bienes inmuebles que les fueran cedidos por el Estado con algún objeto especial ó bajo alguna condición determinada.

Las adquisiciones de terrenos ó edificios se harán siempre, mediante concurso, en la forma prevenida en la citada instrucción de 26 de Abril de 1900, sin más excepción que la que determina ésta en sus artículos 40 y 41, acordándose por los ayuntamientos, y cuando se paguen en varios ejercicios por la junta municipal, necesitando para que la decisión sea ejecutiva la aprobación del ministerio de la Gobernación, previos los trámites que se determinan.

Cédulas personales.

El día 1.º de Abril empezó la cobranza voluntaria de cédulas personales del corriente año de 1901, hallándose establecidas las oficinas de recaudación en la calle Mendez Nuñez (antigua de Navas), número 12, y abiertas para el público desde las diez hasta las dieciséis.

Han sido nombrados en virtud de concurso único, maestro de la escuela de niños de Cala del Moral, don José Parra Paéz; de la de niñas de Campillos, doña Mariana Ortega Gutiérrez; de la de niñas de Villanueva de Tapia, don Andrés Carrión Pérez; de la de Herdín, don José Sánchez Badia; de la de niñas de Albánchez, doña Concepción Aranda González.

El juez de instrucción del distrito del Salvador llama a Juan Pérez Fernández.

Se encuentra vacante la Secretaría de Ayuntamiento de Lóbras, que se proveerá por concurso, debiendo ser presentadas las instancias en el plazo de 30 días.

El Gobernador anuncia concurso para proveer la plaza de Verificador de contadores de gas de esta capital. Las instancias dirigidas al Ministro de Agricultura, Industria y Comercio, serán presentadas en la Secretaría del Gobierno, concediéndose para ello 30 días de término.

Ha tomado posesión de su cargo el maestro de la escuela de niños de Cacán, don Antonio Villaverde García.

Durante la primera semana de Junio último se recaudaron en calderilla en esta capital por venta de tabaco 4.000 pesetas.

Ayer se les expidieron licencias de uso de armas a don José Cebrían Barros, don Rafael Fontani Gómez y don José Martín Ros.

La superioridad ha enviado al Gobernador 300 ejemplares del folleto legislativo sobre la enfermedad apiaziotia para que los distribuya entre los snbdelegados de veterinaria, alcaldes y corporaciones.

Se ha resuelto designar candidato oficial por el distrito Albuñol Ugijar en la

vacante del Sr. Bueso, actual gobernador de Huesca, al abogado y ex-juez municipal de Ugijar, D. Baldomero Cazorla.

Una desgracia.

Ayer estando jugando con otros muchachos en la cuesta de Aceituneros, Francisco Tabaruela López, de nueve años de edad, se cayó, infiriéndose una herida grave en la cabeza. Fué conducido a la casa de socorro.

En el hospital de San Juan de Dios ingresó ayer con una herida grave en la cabeza Luis López Rodríguez, al cual un mulo dió una coza.

Carácter climatológico de la quincena

En Julio se tiene el mozo en las eras y en el pozo.

Estamos en verano. Ya se puede abandonar la ropa interior y disfrutar del fresco en las noches plácidas. La naturaleza se halla en procreación. Se suceden los días sin variación notable. Asciende la columna mercurial y las perturbaciones primaverales han cedido el puesto a la quietud atmosférica, ajustando su movimiento a toda ordenación y regularidad. En el campo empieza la recolección de mieses y la entomología se manifiesta espléndida. Si sobreviene algún incidente, es de trastorno pasajero sin mitigar los bochornos, especialmente en Andalucía y Extremadura. Las temperaturas máximas al aire libre, suelen registrarse en Lisboa a 34'5; en Sevilla a 45'2; en Murcia a 40'1; en Barcelona a 32'1; en Málaga a 37'2; en Badajoz a 41'5; en Burgos a 30'1; en Valladolid a 34'5 y en Madrid a 38'1.

Sin embargo, ha venido retrasada la primavera 17 días y puede suceder que en esta quincena haya alguno en que descienda la temperatura efecto de las tronadas y que se sienta fresco al atardecer.

Habiéndose constituido el Congreso ayer martes, según nos dice por telegrama nuestra Redacción en la Corte, hoy empezará la discusión de las actas graves, comenzando con las de la Bañeza y Sueca, que se creen serán aprobadas sin debate.

Seguirán después las de Barcelona, que también propondrá la comisión que se aprueben, pero la minoría conservadora se propone discutir las.

Los Sres. Moret y Mirasol.

Dicen de Madrid, que el ministro de la Gobernación, Sr. Moret, celebró el domingo una detenida conferencia con el jefe del partido liberal granadino, don Pedro N. Mirasol. El ministro invitó a almorzar al Sr. Mirasol, visitando después al presidente del Consejo, de quien recibió D. Pedro, muestras de la mayor deferencia y consideración.

Noticias militares.

Por Real orden del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que se abonen a los jefes, oficiales y tropa de las Academias militares y Escuela Superior de Guerra que asistieron a las últimas maniobras de Carabanchel los pluses siguientes: Dos pesetas diarias a los jefes, 1'33 a los capitanes, una peseta a los primeros tenientes, 0'77 a los segundos tenientes y alumnos, 0'50 a los sargentos y 0'25 a los cabos y soldados. El abono se hará sólo a razón de diez días.

Ha sido destinado a la capitania general de Sevilla, el teniente coronel de Estado Mayor don Juan Guerrero de Escalante y Barbero.

El capitán de caballería don José Alvarez de Sotomayor y Zaragoza ha sido destinado al regimiento lanceros de Villaviciosa, y al de cazadores de Villarrobledo el primer teniente don Juan Martín Gómez.

Le han sido concedidas cruces de la orden de San Hermenegildo a los capitanes de caballería don Mariano de Zafra, don Antonio Fernández y don Antonio Castrillón.

Balance del Banco

El balance del Banco de España de las operaciones efectuadas en el último mes da el resultado siguiente:

El oro ha aumentado en 126 pesetas; la plata en 1.044.243; el efectivo del Tesoro en 2.291.580; bronce en 7.160; reservas de Aduanas en 287.159; cuentas corrientes en 4.473.904, y los billetes en 23.100 pesetas.

A consecuencia de los chanchullos descubiertos en el Ayuntamiento de Barcelona, surge una cuestión personal entre el director de El Noticiero y el concejal Sr. Plaza, que los denunció, por no haber sido aclarada convenientemente la participación de un redactor de dicho periódico.

El director de éste nombró para que le representase al marqués de Castelflorit y al comandante de ejército don Pedro Carvallo, obligando al concejal denunciador a declarar que no aludió, ni directa ni indirectamente, al redactor de El Noticiero.

Los procuradores

Como resultado de la Asamblea general de procuradores de España celebrada en Madrid en los primeros días de Mayo anterior, se ha elevado al ministro de Gracia y Justicia una razonada instancia en la que se hacen valer los derechos de tan respetable clase y los inconvenientes y trastornos que puedan representar para la administración de justicia y para los clientes, las reformas que se proyectan reduciendo la intervención del procurador en los asuntos judiciales.

El documento es digno de estudio y

creemos que han de pesar en el ánimo de la comisión codificadora los sólidos razonamientos con que combate las reformas.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don José Thomas, coronel de Artillería.—Imaginaria, don Narciso Acosta, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, segundo capitán de Artillería, don Pedro Díez de Tejada.—Plantón en el Gobierno Militar, Córdoba.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.

De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Notas taurinas.

Los revisteros taurinos de la Corte, cumpliendo el acuerdo tomado hace días en la redacción de El Nacional, han visitado al Gobernador, quien les ha prometido no autorizar cartel donde figure como matador de toros en Madrid el diestro Félix Velasco, sin que este ofrezca sujetarse al formulismo de ratificación de alternativa.

—Los picadores Carriles y Onofre se encuentran bien.

—Don Tancredo se encuentra restablecido, deseando volver a salir.

—El banderillero Cerrajillas avanza en su curación, considerándosele fuera de peligro.

—El Cirineo sigue en igual estado de gravedad.

—Murciano se encuentra en el Hospital.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Huércal-Overa: Don José López Morales con doña Dolores Sánchez Rubio Gómez; abogado, señor Sánchez Reina; procurador, Sr. Navarro; relator, Sr. Serra.

Sala de lo Criminal, sección 1.ª.—Motril: Contra Francisco Martín Fernández y otros, por malversación; abogados, Sres. Moraleda y Echevarría; procuradores, Sres. Casado y Romero Jiménez; secretario Sr. Caro.

Campillo: Contra José Mesa Martín, por lesiones; abogado, Sr. Guglieri; procurador, Sr. Mirasol.

Sección 2.ª.—Guadix: Contra Antonio Hernández López y otros, por robo; abogados, Sres. Moscoso y Funes; procuradores, Sres. Andrade y Osuna; secretario, Sr. Millet.

Sección extraordinaria.—Baza: Contra Francisco Moreno Pérez, por hurto; Abogado; Sr. Guglieri; procurador, señor Pedrinaci; secretario, Sr. Serna.

Orgiva: Contra Isabel Castro Márquez, por lesiones; abogado, Sr. Funes; procurador, Sr. Osuna; secretario, señor Alonso.

Loja: Contra Antonio Ropero Montalván, por estafa; abogado, Sr. Mirasol; procurador, Sr. Casado; secretario, señor Alonso.

Orgiva: Contra Juan Domingo Romero, por estafa; abogado, Sr. Millán; procurador, Sr. Romero; secretario, señor Alonso.

Balneario de LA MALAHÁ

Granada

Aguas clorurado sódicas, bicarbonatadas, alcalino-ferruginosas.

Especiales para el herpes, cloroanemia y escrofulismo, afecciones reumáticas y nerviosas.

Temporada oficial de 1.º de Junio a 30 de Septiembre.

Médico Director: D. Ricardo López Moreno.

Esmerado servicio de fonda y coches diarios desde Granada.

Correo de anoche

Los diputados carlistas y la cuestión religiosa.

El diputado carlista Sr. Irigaray se propone presentar una enmienda al Mensaje en lo referente a la cuestión religiosa, de acuerdo con el Sr. Barrio y Mier, para tratar con toda amplitud dicho problema.

Noticias de Barcelona

Se ha efectuado allí la tercera procesión del jubileo sin incidentes.

—En la madrugada del 1.º se declaró un incendio en el teatro del Pabellón Argentino, situado en la calle de Cortes. Las pérdidas se calculan en 30.000 pesetas. No hay que lamentar desgracias personales.

—Se desmiente que en el vapor «Isla de Luzón» ocurrieran casos sospechosos de cólera.

—Con motivo de la algarada de ayer, hay detenidos cinco de los promovedores de aquella.

Los republicanos se han reunido para acordar qué actitud han de adoptar ante la manifestación del jubileo.

Política internacional

Madrid.—Según telegramas de París, dicen que la Gaceta de Hamburgo se ocupa de la cuestión de Marruecos y juzga imposible que España permanezca neutral, pues le conviene aliarse con Francia, porque Inglaterra, después de la alianza, se anexionaría los territorios españoles en Marruecos y exigiría además Algeciras, Baleares y Canarias.

El general Dabán

Madrid 1.—El general Dabán ha visitado al ministro de la Guerra, habiéndose

le presentado la dimisión de su cargo con carácter de irrevocable, fundándola en encontrarse enfermo.

Generales

Madrid 1.—Se indica al general Azcárraga para sustituir al general Bargas en la presidencia de la junta de Guerra Marina.

Muerto por rayo

San Sebastián.—La tormenta desarrollada desprendió una exhalación que mató a un pastor cerca de Escoriaza.

El temporal

Un telegrama oficial de Burgos, dice que en varios pueblos, la tormenta desarrollada ha causado gravísimos daños, perdiéndose por completo las cosechas.

Los pedriscos que han caído, alcanzaron algunos las dimensiones de un huevo.

Se han ahogado 95 reses lanaras, y además, ha desaparecido un vecino, al que se le supone arrastrado por las aguas.

Nueva línea

Teruel 1.—Reina el mayor entusiasmo con motivo del viaje del primer tren correo de Madrid.

La inauguración es festejada con vientos de campanas, músicas, reparto de limosnas, «Te Deum», gigantes y cabezudos y otros festejos. El programa de éstos durará cuatro días.

Las calles están adornadas y esta noche habrá iluminaciones espléndidas.

Como por banda

Londres.—Se comenta se recuerden pasados agravios entre Inglaterra y España cuando es Francia quien la amenaza.

Respecto a la visita a Cádiz de la escuadra franco-rusa entienden que debe conservarse neutral, para evitar contingencias.

Noticia inexacta

Gibraltar 1.—Es inexacto existan en Cádiz agentes reclutando personal para el Transvaal.

Se trata solo de agentes de la emigración, que reclutan obreros para el Brasil.

Huelga de tipógrafos

Cádiz 1.—Los impresores han acordado declararse en huelga, si se da el caso de que los patronos rechacen el aumento del jornal y la rebaja de las horas de trabajo.

Es probable que mañana no se publiquen los periódicos.

Setenta intoxicaciones

Madrid.—Se han registrado en Madrid setenta intoxicaciones, producidas por leche adulterada.

La lamentable sucesión de estas intoxicaciones da lugar a que la mayoría del vecindario se abstenga de beber leche.

El socialismo en Andalucía

Madrid 1.—El Correo, ocupándose de la cuestión social de Andalucía, aconseja se oigan las demandas equitativas y se rechacen las inspiradas en la violencia y en el capricho.

Heridos en el choque de trenes

Ampliando los informes que dimos ayer sobre el desgraciado suceso ocurrido en la estación del Norte, de Madrid, diremos que por un caso verdaderamente milagroso, sólo resultaron heridos de gravedad tres sujetos, y siete u ocho muy leves. Estos sólo sufrieron lesiones de escasa importancia.

De los tres heridos graves, uno es un caballero de avanzada edad, llamado don Segundo Mumbert y Monfort, acaudalado propietario y conocido bolsista. Sufrió el Sr. Mumbert la fractura completa del antebrazo izquierdo y la de la pierna del mismo lado.

Dirigíase a Pozuelo, en donde posee un hotel, con intención de pasar en él el verano.

Otro de los heridos graves es el conductor del correo de Irún, el cual sufrió

magullamiento general en la pierna izquierda y en el pecho.

Dos guardafrenos del mismo tren también sufrieron lesiones de importancia.

Uno de éstos llamase Aquilino Asenjo. Los demás heridos leves llámanse Nicolás Alvarez, scárate, que se dirigía a Valladolid; Antonio Rodríguez García, Ricardo Aguillo, Ramón Arjona, Eusebio Tordesillas y otros cuyos nombres se ignoran.

Casi todos ellos continuaron su viaje.

crimen en Madrid

El domingo en la noche, y junto a la casa cuartel de la guardia civil del puesto de la Bombilla, fué herido de seis puñaladas, en diferentes partes del cuerpo, Francisco Losada, de 39 años de edad.

Este sujeto y su agresor, ambos operarios de vías y obras de la Compañía del Norte, habitaban en una casita próxima al lugar del suceso.

Por si Losada había dado buenas ó malas referencias de su compañero al dueño de la casa en que habitaban, habiendo tenido un disgusto por la tarde.

Al salir del domicilio del casero aguardaba a Losada su convecino, y sin que mediaran explicaciones, le acometió, dándole varios navajazos, hasta que fué detenido por el guardia civil de puerta en el cuartelillo.

Una de las heridas interesa el pulmón. Después de curado en la casa de socorro del distrito de Palacio, pasó en grave estado al hospital de la Princesa.

POR TELEGRAMA

(De nuestra redacción en la Corte.)

LA BOLSA

	Madrid 2
Interior	71 40
Exterior	78 20
Amortizable	92 90
Amortizable moderno	00 00
Cubas 1886	82 30
Cubas 1890	85 30
Acciones del Banco	478 00
Tabacalera	401 00
Aduanas	103 00
Filipinas	00 00

Cambios.

Francos	38 50
Libras	00 00

Subgobernador del Banco

Madrid 2 (14'30)

Se ha firmado el nombramiento de subgobernador segundo del Banco de España, a favor de D. Juan Morales Serrano.

Comisiones parlamentarias

Después de celebrarse el Consejo de Ministros, se designarán las comisiones de las Cámaras.

Paraiso, diputado

El Sr. Paraiso ha hecho renuncia del cargo de escribano de uno de los juzgados de Zaragoza, declarándose compatible para ostentar la representación en Cortes.

CONGRESO.

Madrid 2 (20'15.)

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Rodríguez, da cuenta de la Orden del día, en que figuran varios dictámenes sobre actas, incluso la del Sr. Paraiso, siendo aprobados.

Constitución de la Cámara

Se procede a la constitución definitiva, votándose la Mesa.

Eljese presidente al Marqués de la Vega de Armijo, por 163 votos.

Las minorías se abstienen.

Eljense vicepresidentes: primero, a Rodríguez (D. Tirso); segundo, a Suárez Inclán; tercero, a Alvarado, y cuarto, a Laiglesia.

Prestaron el juramento reglamentario los diputados.

Entre éstos lo hacen los republicanos Muro y Ojeda, produciendo extrañeza que acatasen la fórmula sin protesta.

Vega de Armijo posesionóse del sitio de la presidencia, y pronuncia un discurso de gracias.

Después habla de las cuestiones difíciles que han de someterse a las deliberaciones de las Cortes, y declara que él será un celoso defensor de los derechos de todos los diputados, de la libertad y de la monarquía.

El diputado republicano Soriano protesta de que se exija a los representantes del país la prestación de juramento en defensa de instituciones odiosas.

Le interrumpe el presidente, rogándole que retire la frase.

La Cámara, excepto la minoría republicana, aplaude a Vega Armijo.

Renueva su discurso Soriano, atacando ferozmente al clericalismo, al que culpa de todas las desdichas de la patria, levantando sus palabras una tempestad de protestas, voces é increpaciones.

El escándalo que se produce es terrible.

El sorteo de secciones

Terminados los incidentes, procedióse al sorteo de secciones; mañana se constituirán éstas y nombrarán las comisiones, siendo una la del Mensaje, que dará dictamen, probablemente, el viernes, comenzando el debate el sábado lo más pronto.

SENADO

Madrid 2 (20'45.)

Se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Montero Rios.

Apruébanse varios dictámenes favorables a otras tantas actas.

Calleja enumera los chanchullos que se hicieron en la elección de senador por la Sociedad Económica de Valencia, y pide que se anule dicha elección plagada de ilegalidades.

Admítese el voto particular por 67 contra 57.

Finalmente, se acuerda para mañana la constitución del Senado.

La cuestión religiosa

Barrio y Mier ha dicho que se ocupará del problema religioso oportunamente.

Blasco Ibáñez reproducirá mañana en el Congreso el debate sobre el clericalismo.

Los carlistas presentarán una enmienda sobre la cuestión religiosa, defendiéndola Irigaray.

Los republicanos, por su parte, presentarán otra.

Otras cuestiones

Ojeda denunciará ante el Parlamento a un periódico antipatriótico, que se publica en La Línea y que pagan los ingleses.

El mismo diputado tratará, tal vez mañana, de la cuestión de Gibraltar.

Altos mandos militares

Madrid 2 (20'57.)

Mañana se firmarán los reales decretos nombrando a Dabán inspector general de la guardia civil, y a Bargas capitán general de Cataluña.

Benalúa

Ha dicho el conde de Benalúa, que el viernes se sumará a los liberales.

DINERO | San Jeronimo | DINERO

CASA DE COMPRA-VENTA MERCANTIL

de **RAFAEL F. RUBIO**

Dinero por alhajas, ropas y otros efectos

ZACATIN, 33, con entrada por la ALCAICERIA

GRANADA

SE COMPRA ORO Y PLATA A PRECIOS ALTOS

Rodrigo Soriano

La actitud que ha llamado la atención por más intransigente, en el acto de la juratoria de los diputados, ha sido la del batallador republicano Soriano, quien, no solo se negó a prestar juramento, sino que dirigió duros ataques al clericalismo y a la monarquía, llamando odiosas a estas instituciones, y produciendo un soberbio escándalo en la Cámara popular.

La discusión del mensaje

Si mañana, como está acordado, se constituye la Alta Cámara, presentará enmienda al dictamen de la Comisión del Mensaje, el marqués de Pidal, sobre el régimen de las Asociaciones religiosas y la intervención del Estado en la enseñanza.

Combatirán al Gobierno, en otra enmienda, los tutuistas, acusándole por formar parte de él hombres que perdieron las colonias, hicieron el tratado de París y no han dado aún cuenta ante la representación nacional, de su torpe conducta.

En nombre de la Unión Nacional, Castro defenderá el programa de la Asamblea de Zaragoza, en la enmienda correspondiente.—Guerra.

EN 4ª PLANA.

«Zazá» en Londres.—Carnegie y las Universidades escocesas.—Premios a la virtud y al talento.—Boletín religioso.—Anuncios.

Después de la cura el pago

Es cosa cómoda para todos y asegura a los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en 4.ª página. *Milagrosos confites ó Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico COSTANZI.*

Repaso de todas las asignaturas de la carrera de Derecho. Estudio práctico de las asignaturas de procedimientos civil y criminal.—Plaza Nueva núm. 1, principal, derecha.

Sal de la Malá Se vende a precio módico en la Administración de Consumos de Lanjarón.

Se traspa una acreditada zapatería, situada en sitio céntrico, con variadas existencias y muy buena parroquia.—Para tratar Castillejos 2, 2.º

Carnicería de Baldomero González.

Esquina más abajo de las Angustias. Ofrece la carne de ternera a 2 pesetas 70 céntimos, y la de carnero 1'50 idem, sujetándose los demás precios a la tarifa acordada por el gremio ante el Alcalde.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, que curan muy pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino 5, Barcelona y principales de España.

EL SPORT

ANTIGUO Y ACREDITADO RESTAURANT

Horno S. Matías 15, Piedra Santa 2

Surtido este restaurant de cuanto desear pueda todo cliente, se ofrece al público un servicio esmeradísimo a precios muy económicos, así como las mejores bebidas y conservas. Servicio permanente

OPOSICIONES PROXIMAS

La preparación completa para el ingreso en el cuerpo de Hacienda queda organizada en la Academia Politécnica de la siguiente manera:

Primer grupo.—Organismo de Hacienda, Procedimientos administrativos y Derecho Político y administrativo.

Segundo grupo.—Contribuciones, Impuestos, Monopolios-Servicios explotados por la Administración y Propiedades y Derechos del Estado.

Tercer grupo.—Contabilidad de la Hacienda y Teneduría de dicho ramo.

Con el fin de armonizar la importancia de la preparación con los medios materiales de que puedan disponer los alumnos, se consiguen los siguientes grupos de honorarios:

Por toda la preparación, 30 pesetas; por dos grupos, 22'50; por uno solamente, 15.

ADVERTENCIA.—Los alumnos que se inscriban hasta el 15 de Julio próximo, pagaran la cuota mínima establecida, y los que lo hagan después de dicha época será a precios convencionales.

Para más detalles en la Academia Politécnica, calle del Hospital de Santa Ana, número 12, donde se ha dado ya comienzo a las preparaciones para el Banco de España por profesores del cuerpo.

LA UNIÓN

EXPOSICION Y VENTA DE MUEBLES

57, Reyes Católicos, 57.

En este gran bazar de muebles, además de las muchas existencias que tiene, se reciben encargos de toda clase de trabajos, los que serán cumplimentados con la mayor eficacia y economía en sus precios, más que en ninguna otra parte, sin tener en cuenta la buena construcción y gusto especial en su fabricación, ventajas que obtendrán nuestros favorecedores.

No somos partidarios de anuncios pomposos, por el contrario, como lo que ofrecemos al público son ventajas positivas, para demostrarlo suplicamos a toda persona que desee adquirir muebles, visite antes de hacer compra alguna nuestro establecimiento.

LA UNION, 57, Reyes Católicos, 57.

Ingreso en el Banco de España

Preparación para las próximas oposiciones, a cargo del antiguo empleado de esta Sucursal don Antonio Ramírez. Edad para tomar parte en los ejercicios, de 18 a 23 años. Para más detalles é informes, San Antón, 38, de tres a cinco.

ALMONEDA

Compra-venta de muebles usados. Ventas a plazos convencionales. Precios sin competencia. Escudo del Carmen, 31. Frente al Parque de Bomberos.

ANUARIO DEL OMERCIO

Se vende un ejemplar antiguo y otro más moderno, en esta imprenta, Párraga, 5.

46 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

M. Fernández y González

OBISPO, CASADO Y REY

La vieja despertó azorada al empuje de la mano de Hermesenda, y barbotó una disculpa.

—Sí, ya es hora de que os recojáis, mi buena Berta—la dijo.—Id con Dios, no os necesitó ya.

—¿Llamaré a alguna doncella?

—No, no; pasará la noche en la cámara de la reina; idos, y recoged con vos mis doncellas y mis esclavas.

Berta salió sonando las camándulas de su rosario; Hermesenda abrió la puerta de la cámara y se asomó a la antecámara.

El paje Guzmán charlaba con el doncel Ruy Pérez, y éste, abismado al parecer en profundos pensamientos, paseaba con la espada desnuda, sin hacer caso de las burlas picarescas del paje. Pero cuando sonó la puerta de la cámara de Hermesenda, se volvió, encaminó hacia ella su monótono paso, de modo que al asomar la joven encontráse frente a frente con el doncel.

—Guárdeos Dios, caballero—le dijo Hermesenda con la misma entonación

con que hubiera saludado a un simple conocido.—¿Hay algún paje por aquí?

—Sí, señora—contestó con voz tremenda el joven.

—Caballero Guzmán, la señora menina de la reina os necesita.

Y volvió a su paseo, huyendo de que notase su conmoción Hermesenda.

Guzmán se levantó de un salto del sillón en que estaba acurrucado, y se acercó a Hermesenda.

—Id, señor paje—le dijo ésta—y solícitud de su señoría el rey una audiencia para mí.

Ya sabemos el resultado de la demanda: el rey, más para tranquilizarse que para orar, permaneció algunos minutos leyendo sobre la Biblia; después se levantó, atravesó la antecámara, saludó Ruy Pérez chocando su espada contra el escudo, y entró en el aposento de Hermesenda. Esta le salió al encuentro, le asió de la mano como pudiera haberlo hecho con su padre, y le sentó en un sillón que había preparado para él junto al fuego.

—¿Y vos no os sentáis, hermosa señora?—dijo don Ramiro mirando con delicia a su pupila.

—Tengo que pedir una gracia al rey, señor.

—¿El rey? ¿Y dónde está el rey? ¿Quién es el rey?—preguntó con un acento de dulce reconvencción don Ramiro?

—El rey es quien puede hacer justicia hiriendo a la traición—dijo Hermesenda.

—¡Ah! ¿Se trata de hacer justicia?—exclamó el rey palideciendo—¿conque a

ti también te cerca la traición? Ya se ve; eres reina de la hermosura y de la pureza. ¿Y quienes son tus enemigos?

Hermesenda acercó el velador al fuego, y mostró la carta que dijimos estaba abandonada sobre el mientras estaba absorta en la lectura de la otra que había guardado en su limosnera.

—Y bien—dijo el rey después de haber leído pausadamente la carta—ésta es una súplica de amor; y pardiéz, aunque yo nunca he entendido de amores, me parece, sin embargo, tan torpe y tan vacía esta escritura como podía haberla hecho un doncel; y está escrita por Aslor; sí, esta es su escritura.

Veamos el contenido de la carta para juzgar hasta qué punto era exacta la crítica del rey.

«Señora, decía: sé que estáis inconsolable, y os amo demasiado para no desear daros un bálsamo que mitigue vuestro dolor. Yo sufrí también, sufrí mucho, porque os amo. ¿Acaso no os lo han dicho mis ojos y mis suspiros? ¿O será que el llevar el nombre de esposa mía os contrasta? Necesito veros, señora, para vivir si me amáis, para morir si os causo pena. Concededme la merced de que yo os vea y os hable, y sepa si debo vivir ó morir.»

Seguía un corazón de almazarrón atravesado por una flecha de tinta, porque esta alegoría del amor que hoy usan exclusivamente nuestros soldados cuando escriben a sus queridas, era cosa usual entre los signos demostrativos de nuestros antepasados del siglo XII, y bajo aquel emblema, con letra gorda,

desigual é insegura, escrito de mano de Lizana, que lo único que había aprendido con gran trabajo de su capellán era a garrapatear su nombre y sus dictados, se leía junto a su sello en cera encarnada, que era un lobo rapante en un escudo oval, estas solas palabras: *Ferriz de Lizana, señor de Tarazona...* El cuerpo del escrito era de Aslor, según indicación del rey.

—Yo creía—dijo—que el antiguo privado y confidente de mi hermano don Alonso el Batallador sería hombre de más inteligencia, porque a no dudarlo, esta es letra suya, y debe ser también el razonamiento. En fin, yo no veo aquí más que una demanda, un tanto extraña al cabo de tres años; un amor que no comprendo, pero que está muy distante de la traición.

—Es que no os lo he mostrado todo, señor—dijo Hermesenda sacando de su limosnera el otro pergamino y presentándolo al rey.

El contenido era más largo, la letra un hermoso carácter gótico igual y menudo como el de las buenas copias de la Biblia que se conservan aún en nuestros días, y el texto estaba en latín.

—Esto es otra cosa—dijo el rey palideciendo—esta carta es para mí.

—En efecto, señor, es una carta misteriosa que me ha sido enviada dentro de la otra que sin duda ha pasado por las manos de mi padre y de ese Ferriz, y que demuestra que Bermudo vive.

—¿Bermudo! ¡Mi valiente capitán!—dijo el rey palideciendo;—¿vive! ¿y dónde está?

—¡Leed, leed, señor!

Don Ramiro leyó.

«Araconensis regi, pro justitia violata, Bermutus, dominus Sancte Agnetis et Cascantie...»

Pero como suponemos que no todos nuestros lectores traducirán el latín bárbaro de aquella época, les transcribiremos la carta en romance.

«Al rey de Aragón. En nombre de la justicia ofendida, Bermudo, señor de Cascantie y Santa Agueda.»

—¡Sí, sí, esta es su escritural! Pero de cuándo es esta carta? ¿Dónde está fechada?

El rey se fué al fin del pergamino, y leyó: «Prima kalenda Decembris, anno domini MCXXXVI,» es decir: «a 15 de Diciembre de 1136.»

—Leed, leed, señor.

Don Ramiro siguió.

«Hace dos años, señor, que sorprendido de una manera traidora, cargado de cadenas, privado del aire y de la luz, vivo, ó por mejor decir, muero en el fondo de una mazmorra; para mí no hay tiempo, luz, ni espacio; mi cabeza está continuamente amenazada, y pluguiera a Dios que el plazo de mi vida terminase, si ha de prolongarse entre el cautiverio y el insulto. Por un acaso afortunado, Dios ha tocado sin duda el corazón de mi carcelero, y se ha dejado ver de mí, aunque ocultándome el lugar en que me encuentro: este hombre arrepentido, me ha hecho conocer mi situación: mi único crimen es haber sido amado por Hermesenda de Aslor...»

"ZAZA" EN LONDRES.

No deja de ser curioso lo ocurrido en la capital de la Gran Bretaña con motivo de la representación de la comedia francesa *Zaza*, según lo cuenta el corresponsal de *El Liberal*.

Apenas los empresarios franceses, que deseaban dar a conocer dicha comedia al público londinense, manifestaron su propósito, la prensa de la capital se desató contra ellos, advirtiéndoles que hacían mal en traer a Inglaterra las gracias frías y las malas de Francia. La campaña dio sus frutos; tanto que la noche del estreno el público, frenético, apedreó a los actores e interrumpió la representación. La prensa condenó la obra, y el escándalo tomó tal resonancia, que el *home secretary* (ministro de la Gobernación), aludido por los diputados Sres. Smith y Louttar, hubo de intervenir y prometer que la censura de S. M. impediría la representación en Londres de la obra escandalosa. Así se hizo, quedando la moralidad de la *pudica Abión* completamente a salvo.

Los empresarios sufrieron con calma la imposición, y para dar satisfacción al puritanismo inglés decidieron no volver a anunciar la obra, declarando que las sucesivas representaciones de *Zaza* serían privadas. Desde entonces el teatro estuvo lleno todas las noches, alcan-

zando la divertida comedia nada menos que ciento veinte representaciones, para las que la sociedad inglesa se disputaba los billetes.

El problema estaba resuelto. El público ha podido divertirse con la atrevida producción francesa, dejando a salvo la moral.

Carnegie y las Universidades escocesas

Hace algunos días anunciaron los periódicos de Londres que el archimillonario Andrew Carnegie había donado a las Universidades de Escocia ocho millones de dólares.

El famoso *rey del acero* acaba de anunciar que, de ser necesarios más millones para que desaparezca el estado de penuria en que se encuentran las Universidades escocesas, está dispuesto a darlos, por amor a su país natal.

Los mencionados centros docentes, son, en efecto, muy pobres. Sumado, por ejemplo, los ingresos de la Universidad de Edimburgo, no ascendieron a 43.000 libras. De esa cifra, más de la mitad se halla representada por derechos de matrículas y expedición de títulos.

Porque se ha de advertir que si las Universidades escocesas poseen escasos bienes, en cambio son muy fre-

cuentadas por el elemento escolar, contribuyendo esto a hacer su situación económica menos difícil.

En 1900 asistieron a las Universidades escocesas 6.061 estudiantes, mientras Oxford y Cambridge sólo contaron 5.800. En 1884 Escocia tenía 6.000 estudiantes, en tanto que Inglaterra, con una población ocho veces mayor, no aventajaba a Escocia sino en 400 estudiantes.

Estos satisfacen por derechos de matrícula un tanto fijo en cada curso, variando esa cantidad desde 10 a 20 libras, según el número de asignaturas. El producto de la matrícula, va íntegro a los profesores; de donde resulta que estos son los mejor pagados de todas las Universidades del mundo.

Citaremos algunos ejemplos: el profesor William Jacks, que enseña Matemáticas en la Universidad de Edimburgo, percibió durante el curso de 1899 la cantidad de 1.400 libras; Mr. John Ferguson, catedrático de Química en el mismo centro cobró 1.200; el doctor John Cleland, profesor de Anatomía, 1.300.

Los catedráticos escocesos tienen además habitación gratis en las Universidades, de modo que, en realidad, para nada necesitan el cuantioso donativo del filántropo Carnegie.

La renta de los ocho millones de dólares será, por tanto, aplicada íntegramente a mejorar el material de enseñanza en las Universidades.

Premios a la virtud y al talento

La *Gaceta* ha publicado varios avisos de la Real Academia de la Historia anunciando que conferirá los siguientes premios:

I. Un premio de 1.000 pesetas a la virtud, que será adjudicado a la persona de quien consten más actos de virtud o abnegación, pudiendo dirigirse a la Academia con tal objeto, no sólo el interesado, sino cualquier persona que tenga conocimiento de tales hechos.

II. Un premio de 1.000 pesetas al talento, que se adjudicará al autor de una monografía relativa a la historia de una localidad o comarca de España que reúna las condiciones que expresa.

Institución del barón de Santa Cruz. Conferirá la Academia un premio de «pesetas 3.000» a una monografía histórica de un arte, sustrato o decorativo en España o Portugal, en época comprendida desde el siglo XI al XVII, ambos inclusive.

Las solicitudes de los que aspiren a los anteriores premios serán presentadas antes de las cinco de la tarde del día 31 de Diciembre de 1901.

Premio para 1903. Uno de 1.000 pesetas, ofrecido por el señor marqués de Aledo, otorgará la Academia en 1903 al

autor de la mejor «Historia de Murcia musulmana», debiéndose tener presente el anuncio publicado en 30 de Junio de 1900.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 3 de Julio.—San Trifón y compañeros mártires.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario. Se manifiesta a las seis y se oculta a las siete.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las ocho y media.

Misa de doce.—En San Justo, la Magdalena, las Angustias y el Sagrario.

Misas.—En las iglesias del Sagrado Corazón de Jesús y la Magdalena, se celebran misas de media en media hora desde las siete hasta las diez.

En el Sagrario, a las seis, ejercicios de la preciosa sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

Triduo.—En la iglesia de los jesuitas se hace el triduo a San Estanislao, a las seis, predicando un padre jesuita.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, a las ocho.—En las demás iglesias a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Angeles, en las Capuchinas.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL

Preios del día anterior.

Atrihuida de granos

Fre. de y balance del trigo

Sobran de ayer 4.18 q. m.

Entrada de ayer. . . 170

Total existencia ayer. 1283

Vendidos. 301

Quedan. 987

Préios del trigo de ayer

De 28 00 a 30 00 ptas. q. métrico

Fre. de y balance del trigo

Cebada de 25 00 a 24 00 q. m.

Maíz de 24 00 a 25 00

Maíz de 24 00 a 25 00

Maíz de 24 00 a 25 00

Maíz de 24 00 a 25 00

Maíz de 24 00 a 25 00

Maíz de 24 00 a 25 00

Maíz de 24 00 a 25 00

Maíz de 24 00 a 25 00

Maíz de 24 00 a 25 00

Maíz de 24 00 a 25 00

Maíz de 24 00 a 25 00

Maíz de 24 00 a 25 00

Maíz de 24 00 a 25 00

Maíz de 24 00 a 25 00

Maíz de 24 00 a 25 00

Maíz de 24 00 a 25 00

Maíz de 24 00 a 25 00

Maíz de 24 00 a 25 00

Maíz de 24 00 a 25 00

Maíz de 24 00 a 25 00

Maíz de 24 00 a 25 00

Maíz de 24 00 a 25 00

Maíz de 24 00 a 25 00

Maíz de 24 00 a 25 00

Maíz de 24 00 a 25 00

Maíz de 24 00 a 25 00

Maíz de 24 00 a 25 00

Maíz de 24 00 a 25 00

Maíz de 24 00 a 25 00

Maíz de 24 00 a 25 00

Maíz de 24 00 a 25 00

Maíz de 24 00 a 25 00

Maíz de 24 00 a 25 00

Maíz de 24 00 a 25 00

Maíz de 24 00 a 25 00

Maíz de 24 00 a 25 00

Maíz de 24 00 a 25 00

Maíz de 24 00 a 25 00

Maíz de 24 00 a 25 00

Maíz de 24 00 a 25 00

Maíz de 24 00 a 25 00

Maíz de 24 00 a 25 00

Maíz de 24 00 a 25 00

Maíz de 24 00 a 25 00

Maíz de 24 00 a 25 00

Maíz de 24 00 a 25 00

Maíz de 24 00 a 25 00

Maíz de 24 00 a 25 00

Maíz de 24 00 a 25 00

Maíz de 24 00 a 25 00

Maíz de 24 00 a 25 00

Maíz de 24 00 a 25 00

Maíz de 24 00 a 25 00

Maíz de 24 00 a 25 00



MILAGROSOS CONFITES

INYECCION ANTIVENEREO COSTANZI

Y ROBO ANTISIFILITICO

Miles y miles de celebridades me cas,

de púes de una larga experiencia, se han

convencido y certificado, que para curar ra-

dicalmente en 2 o 3 días la púgula re-

ciente y en 5 o 6 días la cronica, g ta mil-

itar, cleras, fújo blanco de las mujeres,

arenilla, catarro de la vejiga, escosores ure-

trales, calculos, retención de orina, y en 20

o 30 días los extrínsecos aretrales (es-

trías, etc.) que sean crónicas de más de 20

años, evitando as peligrosas mas sondas, no

hay medicamentos mas milagrosos que los Confites o inyección

Cstanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad

sifilítica, en vista de que el lodo y el Mercurio son dañinos para

la salud, na a mejor que el lodo Costanzi, pues no solo cura radica-

lmente a sifilis, sino que estriba los malos efectos que p oucen

estas substancias, que como es sabido causan enfermedad e no muy

fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, Cane Diputación

485, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos median-

te el trato especial con él, admito a los poréculos el pago una vez

curados. Precio de la inyección, 4 ptas. Confites anti venéreos para

quienes no quieran usar inyecciones 5 ptas. Ro bo antisifilítico, 4

pesetas. De venta en todas las buenas Farmacias. En Granada, en

la Farmacia de D. Justo Ortiz Ujazon, San Jerónimo, 31, y en la

del Dr. Juan López Rubio y Pérez, Méndez Núñez, 32.

Fábrica de cemento lento

Yeso pulverización de cortezas para curtientes

BLOQS Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES

Recomendamos a los Sres. Arquitectos, Propietarios

y Señores de Obras que necesitan colocar soleras,

varios mosaicos en colores de nuestra especial fa-

brica.

La Casa ha impreso unos folletos con instrucciones tomadas

de la práctica para la mejor aplicación de sus materiales, que re-

mite gratis a quien lo pida.

MARIANO MIRALLES. Albondiña, 2.

LA INTEGRIDAD

GRAN DESPACHO ALMACEN DE BEBIDAS

de

FRANCISCO HERNANDEZ LOZANO

Navas, 24.—Granada.

Se venden los ricos anisados puros de uva, Anis Mañana de Co-

lón y anis Polavieja, marca de su invención y propiedad, al precio

de 86 y 40 pesetas arroba, y por litros a 22 y 26 pesetas; el

aguardiente Rute superior a 22 pesetas los 12 litros y por litros

a 7 reales, Cañalla los 18 litros 20 pesetas y por litros 6 reales

Castrol los 18 litros 21 pesetas y por litros 7 reales, y en Aguar-

diente corrientes, Triple anisado refinado de 13 a 21 pesetas los

18 litros, en vino de Valdepeñas nuevos y rancios de 30 a 36 rea-

les arroba, de 17 litros gran surtido de vinos de Jerez, Montilla,

Manzanilla, Moscatel, Cognac, y Ron de las marcas más acreditadas.

No olvidar que las botellas de anis Ceñón y Polavieja que no lle-

van la etiqueta de mi nombre y dos apellidos, son falsificadas, y

se venden solamente Navas, 24, y en la casa de San Cayetano,

a la salida de Arvillá, carretera de Alhama.

ABONOS.

PRINCESA 21.—BARCELONA

FABRICA EN BADALONA

de productos químicos para la industria y la Agricultura

Primeras materias para Abonos.

Sulfato de amoníaco, superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato

de soda, Sulfatos de hierro y de cobre, etc., etc.

DEPOSITOS en Albacete, Alicante, Gandía, Granada, Má-

laga, Motril, Pasajes, Sueca, Valencia y Zaragoza.

Depósito en GRANADA: Calle de San Juan de Dios, 3

Despacho y oficinas, casa del representante

D. JUAN VILCHEZ ATIENZA, calle de las

Escuelas, próximo a la Universidad, núm. 11, a

quien deben dirigirse para encargos, folletos e

instrucciones.

Representante en MOTRIL: D. Ramón González.

SAN JOSÉ

Gran fábrica de mosaicos hidráulicos hechos

con cementos de las mejores marcas, y fábrica

de cemento lento de superior calidad perfeccionado de M. García y Compañía.

Depósito

Gran Vía, frente a la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

GRANADA.

Sucursal en Motril, calle de las Cañas, núm. 16.

Los que pidan EN CAFES Y RESTAURANTS (LOS) VINOS Y COGNACS

Procedentes de la celebrada casa de Jerez de la Frontera de FRANCISCO DE CALA Y COMPAÑIA demostrarán que saben elegir las buenas marcas.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Hasta hoy el tratamiento de las hernias ni era curativo ni prefería serio. Reducíase a su contenido, m n ras e a posible, y a su operación cuando les exten guaba. La contención no en a y la operación quirúrgica es peligrosa ma. El problema est ba e curar a ho n a sin il ga a la operacón. Y es a resuelto por la e electricad. La corriente eléctrica, empuja me te tónica, al actuar sobre los t-gumes lacerados les presta on idad, los juvene, por decirlo así, dando es nueva vida, y con est s ene-gías viene la formación de nuevo te ido q ue cierra el anillo por donde se escapaban as s i testna es, y e este modo a hernia queda curada por completo. La energía eléctrica se transforma en energía orgánica. Este es el principio fundamental de la curación de la hernia por medio de la electricidad. A este principio última expresión de la ciencia moderna, se ajusta nuestro AUTO MOTO-ELECTRICO. Este aparato, del que te en os privilegio de i vención, y que es el úo que ha merecido la hon a de ser p emido con medalla de plata en e certamen internacional, se compone de un vendaje contetiv, que lleva sobre los anteduo la vin eja de su tri le elasticidad, y contiene, ad más, los elementos n-esarios para el desarrollo de una corriente eléctrica continua y permanente, que acciona sobre el campo de la hernia y realiza su uracón. Est aparato se lleva sin la meno molestia, po que los nervios por fé licos son insensibles a la corriente, qu i n embargo, actúa sobre las energías celulares. La electricidad que desarrolla el AUTO MOTO-ELECTRICO, puede comp obarse p icado de su po o a uno e los aparatos de precisión al fctio ó a un timbre eléctrico cuñ uera, que sonará en el acto. La curación radical de la hernia ou nuestro AUTO MOTO ELECTRICO, es uno de los adelantos más positivos de la ciencia. Pu de emplearse o mismo para las hernias i gulares que para las cru al s, abdominales y umbilicales.

«A CHIPICALLÍ» (La lengua gitana)

Esta obra que ha merecido el elogio de casi todos los periódicos diarios españoles, en cuyas columnas se han e uducido e llangas trabajos de la misma por su originalidad y g a e i, contiene las siguientes materias: 1.º Un tratado sobre la lengua gitana en e nudo profano y en el erudito; 2.º Un glosario de la lengua gitana en español con 9.000 voces; 3.º Un glosario de los verbos auxiliares y regulares en e i; 4.º Un glosario de los pronombres y su aparición en Europa, y que tos y chasarrillos de procedencia gitana en número de 31.

El libro, que se compone de 280 páginas en 4.º, impreso en ecente papel y en cuya portada can pesa un bo lin y gra lo fotogrado alusivo a los oct acciones del piano, vendes en todas las librerías de España al precio de cinco es a e i m p l e r, exceptuando a cuantos se sus riben o sean suscripores a LA PUBLICIDAD, que podrán adquirirlo p e amento en las oficinas de amf-sura-ción de este periódico por el de tres pesetas, previa la presentación del último recibo de abono al mismo.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos los similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

LA SANTÍSIMA TRINIDAD
Colegio de Instrucción primaria, elemental y superior para la educación de señoritas.—Se admiten pensistas.
Dibujo, francés y piano
HORNO DE MARINA, II.

LUIS RONCO
Comisiones, Consignaciones y Tránsitos
Carga, Descarga, Despacho
y Fletamento de buques
ALMERTA.

LA ACTIVIDAD
Centro Consultivo de la ciencia
AGUA DE LA VIRGEN NÚM. 40, GRANADA

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, con amos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación, Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

VINOS DE VALDEPENAS
En el establecimiento de vino que ha puesto en la plaza de la Trinidad los Sres. A. M. ntero y Comp. se expenden los acreditados vinos de Valdepeñas, producidos de sus bodegas en la Mancha, a antizando su pure